



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Ejecutivo

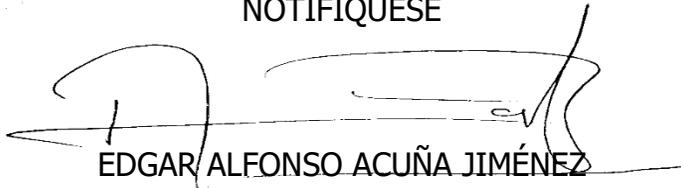
Radicado: 051543112001**2023-0019100**

Decisión : Incorpora respuesta transito Guacarí

Para que obre en el expediente, se incorpora la respuesta emitida por la Oficina Transito y Movilidad de Guacarí Valle a los oficios No. 561 del 22 de noviembre de 2023 y 0033 del 26 de enero de 2024, por medio de los cuales se comunicó la medida cautelar de embargo y se realizó requerimiento para la aplicación de dicha medida.

Dicha respuesta se pone en conocimiento del demandante para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f138d54155f9cf39ec321729098fd86aa7e2da5cb59f8c6b9791f48256e9bbf4**

Documento generado en 21/02/2024 04:37:37 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>